



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular: 2018-00067
Banagrario S.A. contra Jaime Ortíz

De conformidad con el estado en que se encuentra el proceso, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a la parte actora para que imprima celeridad al expediente en referencia, en principio dando cumplimiento a lo dispuesto en auto de enero 24 de 2020 (folio 56 cdno uno).

SEGUNDO: Notifiquese según el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifiquese y Cúmplase,
La Juez,



Flor ~~Yolanda~~ Rodríguez Hernández

fyrh